



CONCEJO MUNICIPAL

2009 - 2012

SESIÓN ORDINARIA

N° 12

RANCAGUA, 03 DE MARZO DE 2009

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N° 12

SESIÓN : Ordinario
FECHA : 03 de Marzo de 2009
HORA : 15:00 horas
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES Jorge Vásquez Miranda
 Pedro Hernández Peñaloza
 Silvia Satelices Rojas
 Manuel Villagra Astorga
 Pamela Medina Schulz
 Edison Ortiz González
 Juan Ramón Godoy Muñoz
 Danilo Jorquera Vidal

FUNCIONARIOS	Leonardo Fuentes R. Daniel Gaete V. Rubén Silva V.	Secretario General (CORMUN) Director de Asesoría Jurídica Director de Control (S)
MUNICIPALES ASISTENTES	Gerardo Carvallo C.	Abogado Asesoría Jurídica

PRESIDE : EDUARDO STO ROMERO
 ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO :CARLOS MORALES LARA
 SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESIÓN
ORDINARIA N° 12 DEL 03/03/2009

Tema a tratar:

1. Aprobación o Rechazo, Acta N° 6.
2. Aprobación o Rechazo, Adjudicación Propuesta denominada “**Mejoramiento Infraestructura Deportivas en Sectores de Riesgo Social II Etapa**”, Pase Interno N° 047/09, de la Dirección de Control. Expone Sra. Julia González Agredo, Administradora Municipal.
3. Exposición Propuesta de Trabajo 2009, en torno a la Gestión Turística y Proyectos relacionados para Rancagua. Expone Sra. Bárbara Sáez y Sra. Alicia Ortiz, funcionarias de la Corporación Educacional Sociedad Nacional de Agricultura (CODESSER).
4. Varios

SESION ORDINARIA N° 12**03 de Marzo de 2009****1. Aprobación Acta N° 6****SEÑOR ALCALDE:** Somete a aprobación del Concejo el acta N° 6.**ACUERDO:** Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes se aprueba el acta N° 6.**2. Aprobación o Rechazo, Adjudicación Propuesta denominada “Mejoramiento Infraestructura Deportivas en Sectores de Riesgo Social II Etapa”, Pase Interno N° 047/09, de la Dirección de Control. Expone Sra. Julia González Agredo, Administradora Municipal.**

SRA. JULIA GONZALEZ: El día 24 de febrero de 2009, se realiza la apertura del la propuesta pública denominada “Mejoramiento Infraestructuras Deportivas en Sectores de Riesgo Social II Etapa”, acto seguido, la Comisión evaluadora evacua informe sobre el resultado de esta propuesta, mediante el cual recomienda adjudicar la propuesta a la Sociedad del Río e Hijos Ltda., por \$27.050.292., más I. V. A.

SR. ALCALDE: Además, está el Pase Interno N° 047, de fecha 26 de febrero de 2009, de la Dirección de Control, mediante el cual informa que revisados

los antecedentes y el informe de la Comisión Evaluadora de la propuesta, no habría observaciones, no obstante ello, por tratarse de una propuesta cuyo monto supera las 500 UTM, corresponde requerir el acuerdo del Concejo Municipal, de conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SR. JUAN GODOY: ¿Qué se hizo en la Etapa I?

SR. ALCALDE : En su oportunidad la SECPLAC, le informará sobre la materia.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se acuerda autorizar al Señor Alcalde para que adjudique la propuesta pública denominada “Mejoramiento Infraestructuras Deportivas en Sectores de Riesgo Social II Etapa”, a la Sociedad del Río e Hijos Ltda., por \$27.050.292., más I. V. A.

3.- Exposición Propuesta de Trabajo 2009, en torno a la Gestión Turística y Proyectos relacionados para Rancagua. Expone Sra. Bárbara Sáez y Sra. Alicia Ortiz, funcionarias de la Corporación Educacional Sociedad Nacional de Agricultura (CODESSER).

SR. ALCALDE: En esta oportunidad expone la Sra. Alicia Ortíz, lamentablemente por razones de trabajo no vamos a contar con la exposición de Sra. Bárbara Sáez Ortiz, de la Corporación Educacional, dependiente de la Sociedad Nacional de agricultura CODESSER.

SRA. ALICIA ORTIZ: Antes de iniciar la exposición, señalar que represento al nuevo Sectorial de Turismo, financiado por INOVA CHILE de CORFO. Hoy se les va a presentar una inquietud latente en los Empresarios del Turismo, respecto al Rol que puede asumir la Comuna de Rancagua como eje articulador del turismo.

La principal misión de esta organización es apoyar al mejoramiento turístico de los valles de Cachapoal y Colchagua, se les asesora en todos los campos que las empresas turísticas desean. El primer año se determinó las brechas tecnológicas de ambos valles.

Programación Turística para el año 2009

Se ha estado en una alianza con la Municipalidad de Rancagua, la idea es que el turismo en la región pueda destacarse y diferenciarse respecto del turismo de otras regiones, como son el tema patrimonial e histórico.

En el contexto de intervención, a partir del año 2007, se recogió distintas experiencias de empresarios de distintas regiones, para ello, se desarrolló un modelo de trabajo, como lo hizo España, específicamente en la Región de Murcia y sur de Francia; a partir del año 1997, apuestan al área turística en Murcia y para ello se definen cinco conceptos en total, querían desarrollar un proyecto de calidad y se partió a partir de las camas, no tenían desarrollo turístico en Cartagena, se demoraron 10 años a partir del año 1997. ellos tienen espacios muy abiertos, muy limpios con paseos en bicicleta,

hitos arqueológicos con señaléticas adecuadas y durante el desarrollo del proyecto, encuentran ruinas Románicas, además, cuentan con esculturas ubicadas en distintos lugares, que representan y se destaca lo que la gente hacía en el pasado.

Volviendo a lo nuestro, existen muchos empresarios turísticos que desean que la actividad sea más dinámica, con definición de acciones de intervención de la campaña.

Principales debilidades identificadas en la Ciudad de Rancagua.

- 1.- Seguridad Ciudadana
- 2.- Destrucción y deterioro de inversiones efectuadas en el casco histórico.
- 3.- Descoordinación del actuar de distintos departamentos municipales, como por ejemplo la entrega de patentes comerciales y su fiscalización v/s impacto negativo de locales que en menos de seis meses se han cambiado la cara de la zona histórica.
- 4.- Kiosco de información turística adecuado. Revisar situación de kiosco de Paseo Estado, y su relación con reales necesidades del turista.
- 5.- Horario de funcionamiento y atención en fines de semana
- 6.- Servicios Higiénicos a disposición de los visitantes etc.

Articulaciones de Actores

Incorporar y articular trabajo de planificación turístico en base a modelos exitosos en gestión de distintos y asociativi

Invitación

Rancagua debe constituirse en el eje articulado del desarrollo turístico de la región, los empresarios están deseosos de intervenir en este orden.

SR. ALCALDE: Algunas semanas atrás se nos dio a conocer estos trabajos, estamos concientes que debemos mejorar sobretodo en seguridad y en el aspecto de la ciudad, establecer la ciudad a partir del centro: Informar que henos sido incorporados en la Subsecretaría de Desarrollo Regional, para trabajar en temas planteados en esta exposición, con instalación de basureros y eliminación de botaderos de escombros.

SR. MANUEL VILLAGRA: Veo difícil implementar esto en Rancagua, me preocupa sacar primeros los perros vagos, hoy conté 36 animales en la calle, y es más, como erradicamos el mendigo que esta instalado en la calle San Martín con Cuevas.

SRA. ALICIA ORITZ: Efectivamente los problemas de Rancagua no son distintos a otras ciudades de Chile y el Mundo, esto quizás se aplicaba más drástico, el plan debe abarcar todo estos aspectos o factores de riesgo y a partir de ello las intervenciones necesarias, de haber punto de inicio de la intervención, se debe plantear trabajo de corto, mediano y largo plazo.

SR. DANILO JORQUERA: La felicito por la exposición, me hubiese gustado que estuviese Pía Lazo, la dirigente vecinal del centro, ella entregó antecedentes de que el museo de Rancagua, es el 3º más visitado del país, se puede

hacer plan integral, con todos los actores, que los comerciantes puedan sacar las mesas hacia los Paseos y la Plaza de los Héroes, sin perder el tema turístico, como lograr impulsar el plan integral, existen artesanos que desean instalarse, creo que no se han dado los espacios, creo es el minuto de impulsar e iniciar esto.

SR. EDISON ORTIZ: Celebro cualquier proyecto en ese sentido, en Gandía, se nos mostró como se recuperó el eje histórico, se le puso dinero para remodelar el centro, el Gobierno Regional no ha hecho nada en esto, se deben involucrar al SERVIU y otros Servicios y que la Municipalidad reponga recuperación de fachadas, y ver como recuperamos y repoblamos el centro.

SRA. SILVIA SANTELICES: Primero debemos tener una ciudad limpia, como motivar a la gente que cuide su ciudad y sentirla propietaria. Creo estamos en el momento preciso, estamos muy próximos a la Licitación de la basura, aprovechemos que los niños hoy tienen más conciencia ecológica que nosotros.

SR. ALCALDE: Se requiere que nos dediquemos a la limpieza de fachadas y a la instalación de mobiliario urbano.

En San Vicente de Tagua Tagua, se limpió el centro de la ciudad, con cuadrillas de gente para mantener esto.

Importante es recuperar el Centro de la Ciudad.

Informar que en materias turística, tenemos un encargada de Turismo que habla idiomas en la Gobernación de Cachapoal

SR. JUAN GODOY: Coincido que existen inversiones fragmentadas en la ciudad, me parece interesante que tengamos claro que Rancagua está perdiendo ventajas con otras comunas, como Santa Cruz, me parece interesante la figura de O'Higgins que se debe destacar como Arturo Prat en Iquique, que el diagnóstico sea algo comunal y recoger el diagnóstico técnico. La felicito por exposición, y producto de esta exposición, nos queda claro la invitación de aprovechar la oportunidad que tenemos de hacer algo importante por nuestra ciudad y con ello aportar al desarrollo turístico de la Región.

SRA. ALICIA ORTIZ: En Chile el tema es distinto, recordar que existe la Ley de Valdés, sobre donaciones, a la que pueden acceder, importante es reorientar determinadas intervenciones en primera o segunda línea, debemos invertir en tiempo para armar esto y articular las áreas.

SR. ALCALDE: Agradezco la intervención, es importante partir con esta mirada de afuera.

VECINO: En lo personal, me agradó que en esta oportunidad se haya tocado este tema, es importante para el desarrollo de la comuna, veo una mayor preocupación por hacer la cosas bien, por hacer obras de adelanto, en especial áreas verdes, la que a diario veo como se destruyen, por los mismos trabajadores encargado del regadío, dado que esta personas no saber regar, las pavimentaciones de caminos so más que necesaria, es importante terminar con los micro basurales, esto nos lleva a ser sucio, la gente bota basura porque ve sucio y lo otro que el

pavimento tenga color, esto le daría vida a la ciudad y veo una falta fiscalización, para que las cosas hagan bien.

ACUERDO: Con la información entregada, los señores Concejales toman conocimiento del tema.

4.- Varios

4.1. Notificación de letrero publicitario ubicado en la intersección de la Alameda Bernardo O'Higgins, con Bombero Ricardo Ruidiaz.

SR. ALCALDE: Informar que se notificó Decreto a los propietarios por la instalación de Letrero Publicitario en la intersección de la Alameda Bernardo O'Higgins, con Bombero Ricardo Ruidiaz.

4.2. Calendario de actividades para la celebración del Día de la Mujer.

SR. ALCALDE: Se les entregó el calendario de actividades para la celebración de Día de la Mujer, dentro de estas actividades, la Corporación Municipal, el día viernes a las 18:30 hrs, ha planificado actividad de Café Concert, esto es en el Club Anasco.

SR. EDISON ORTIZ: En el marco de la celebración de este día, reconozco que se haya sacado a la expositora Alcaldesa de Cerro Navia.

4.3. Solicita cambio de ubicación de caja eléctrica en calle los Crisantemos con las Verbenas del sector los Alpes.

SR. EDISON ORTIZ: En el sector los Alpes, en calle los Crisantemos con las Verbenas, existe una caja eléctrica, esta está muy baja,

aproximadamente a 1 metro y no 2 ó 3 mt. como es lo normal, esto implica que alguna personas abren la caja y apagan la luz, y luego proceden a asaltar a los transeúntes, lo anterior a fin de que se realicen los contactos con la Empresa CGE, para que ubique esta caja a una altura mayor.

4.4. Vehículo abandonado en la vía pública.

SR. EDISON ORTIZ: En Villa las Rosas hay un Bus abandonado en la calle cinco frente al N° 2829, el vehículo tiene placa patente, con este antecedente podemos demandar al dueño, para exigirle su retiro

4.5. Sumario Administrativo en contra de Profesor Edmundo Franco

En la sesión de Concejo N° 2, del actual mandato, consulté por un tema del Profesor don Edmundo Franco, lo cual fue reiterado por el suscrito en la sesión N° 6, del 15 de enero de 2009 y hoy me entero que fue condenado por la Fiscalía, por el mismo tema y la administración de la Corporación Municipal, lo está trasladando al liceo Santa Cruz de Triana, espero que no se le premie nombrándolo Inspector General, de ser así, se le está premiando.

SR. LEONARDO FUENTES: Cuando me comentó el tema don Edison Ortiz, indagué en la Corporación y no se hace mención al sumario, se ordena sumario en el mes de Noviembre 2008, y aún no ha terminado, actualmente lo tiene el Fiscal, quedo de llevarlo el viernes o el lunes, no tengo antecedentes de la denuncia ante la Fiscalía, estoy a la espera del resultado del sumario. La Dirección de Educación planteó traslado.

SR. ALCALDE: Esperemos el resultado del sumario.

4.6. Demarcaciones en acceso a Colegios.

JUAN GODOY: El Presidente de Transporte Escolar, solicita que se fije paradero en establecimientos educacionales, no están correctamente demarcados ambos colegios, pide concordancia de señaléticas en base a jornada escolar completa.

SR. ALCALDE: Se está trabajando en las demarcaciones a partir del centro y se sigue trabajando con los accesos a los colegios, esperamos tener luego estas demarcaciones en colegios y respecto a los horarios se va a verificar.

SR. JUAN GODOY: Que no se pinte dónde están actualmente las demarcaciones, que se hagan donde corresponde.

SR. JUAN GODOY: Que el Secretario General de la CORMUN cite a reunión de trabajo para analizar el tema.

4.7. Construcción de futuro estadio

DANILO JORQUERA: Existe preocupación por el tema del Estadio, se formaron comisiones, se viajó a Santiago, vinieron a exponer miembros del CORE, sobre la adquisición de un terreno, que iba a ser donado a la Municipalidad de Rancagua, lo que fue aprobado por el Concejo. Sobre el particular, se requiere respuesta oficial sobre el tema, no se en que minuto podemos informarnos de esto.

SR. ALCALDE: El señor Intendente Regional, el día antes de salir de vacaciones dio a conocer la decisión que había al respecto, sobre la intervención del actual Estadio el Teniente, previo a tal decisión, se hizo visita por autoridades al Estadio el Teniente y no fuimos invitados y a partir de esto se decidió hacer intervenciones en el Estadio el Teniente y el Intendente planteó el compromiso de la compra de terreno para la instalación de un Complejo Deportivo en el sector Nor Oriente de la Ciudad, la decisión está para intervenir el Estadio el Teniente y se le presentó idea de proyecto de compra de terreno en el sector Nor Oriente y en conversaciones con dirigentes del Sindicato Sewell y Mina, han manifestado que no hay decisión por escrito de esta decisión.

SR. EDISON ORTIZ: Dado el resultado de cómo se dio esto, creo no existe resolución por escrito de tal decisión, sería conveniente pedir la decisión por escrito, la intervención del actual el estadio, creo no es la mejor decisión.

Esto demuestra las pocas facultades que tiene el municipio en la materia y que las decisiones se continúan tomando al nivel central y no se nos informa de ello, se debería exigir una respuesta al respecto, se nos ofreció un Complejo Deportivo, que ahora no sabemos si se va a materializar o no.

SR. ALCALDE: Conforme a lo acordado, esta Ficha fue presentada al CORE, ya hicimos nuestra tarea.

SR. JUAN GODOY: Creo que no es lo mejor invertir en el Estadio el Teniente, es importante avanzar en el tema deportivo para Rancagua, en el Complejo Deportivo Patricio Mekis, debemos continuar con su desarrollo, para que la gente vaya a hacer deporte.

4.8. Subsidio para la Vivienda año 2009.

SR. DANILLO JORQUERA: Sobre la declaración hecha por el SERVIU, relacionado con el subsidio, creo hay clara responsabilidad del SERVIU, que ofreció esto, y todo el mundo se entusiasmó y ahora se dice que no existen recursos, creo no existe responsabilidad municipal en esto, hay familias que están muy complicadas en los compromisos de compra, este es un tema complejo, etc. Debemos ser más enérgico y que asuma esto el SERVIU.

SR. ALCALDE: Me reuní con Director el Director del SERVIU, hubo una clara descoordinación, debemos reconocerlo, el sistema es por fondos concursables, no por el hecho de tener los antecedentes se obtiene el subsidio hay error de información SERVIU y Municipio. El criterio de asignación estaba dado por fecha de presentación, se juntó primero todas las carpetas, se pedían haber enviado todos los días las carpetas, mucha gente creyó que cumpliendo los requisitos tenía subsidio, se le pidió al Director del SERVIU ver la factibilidad de conseguir recursos adicionales, gran problema, en el portal del SERVIU aparece sobre los subsidios concursables, nuestra EJIS, se mantiene con los recursos que vayan llegando de proyectos y se agotan los recursos.

SR. EDISON ORTIZ: Hablé con María Luz Aravena, a la EJIS nuestra se les pidió antecedentes adicionales.

SR. ALCALDE: Ha habido información contradictoria.

SR. DANILO JORQUERA: Que posibilidad existe de cambiar la fecha de la celebración del Día de la Mujer.

SR. ALCALDE: Me parece bien

SR. PEDRO HERNANDEZ: Es importante que existan antecedentes sobre las inmobiliarias que cumpla con cierta calidad, se podría fiscalizar y conversar con los locatarios que tengan mesas de calidad.

4.9. Utilización de espacios públicos por comerciantes del rubro gastronómico

SR. EDISON ORTIZ: El francés de la intersección de la Plaza de los Héroes con el Paseo Independencia, manifiesta su preocupación por el cobro del espacio utilizado con mesas en la esquina de la Plaza de los Héroes.

SR. ALCALDE: Que pague el derecho que corresponde, excepciones en ningún caso.

4.10. Perros Vagos.

SR. MANUEL VILLAGRA: Sobre problemas de perros vagos, qué respuesta darle a la gente, hoy en la intersección de calle Astorga con Independencia habían 36 perros.

SR. ALCALDE: Hemos conversado con la Dirección de Salud, sobre el dictamen emitido por la Contraloría Regional al respecto, nos hemos reunido con la agrupación San Francisco de Asis, vamos a hacer reunión de trabajo para

trabajar coordinadamente, con nuestras facultades podemos llegar a la esterilización o vacunación, es un tema complejo, la idea es hacer esterilizaciones, existe una presentación en Contraloría, que impugna una serie de artículos de la Ordenanza Canina. La próxima semana, el día 12 de marzo de 2009, se va a hacer reunión de trabajo.

SR. JORGE VASQUEZ: Que otra estrategia se propone para estos casos, sanidad puede centrar el caso de salubridad solamente.

SR. DANILO JORQUERA: Insistir en las pocas atribuciones que los municipios tienen para esto, para eso están los encuentros, se debieran preparar modificaciones a la Ley, por el tema de las facultades sobre el control canino, los perros no llegan solos al centro, los locales que venden comidas dejan desechos en la calle.

SR. ALCALDE: Vamos a partir por la esterilización.

SRA. PAMELA MEDINA: No en pocas ocasiones la Contraloría se equivoca y debemos reiterar esta consulta, sobre quien es el encargado de intervenir con esto o que se nos reconsidere la medida.

4.11. Patinaje de jóvenes en la Plaza de los Héroes

SR. MANUEL VILLAGRA: Pido colocar letrero por patinaje de jóvenes en la Plaza de los Héroes, su practica es peligrosa para los transeúntes.

SR. JUAN GODOY: La señalética no sirve mucho, estos grupos están organizandos, sería conveniente entregarle un espacio, la ubicación de la Alameda Bernardo O'Higgins, no les gusta.

SR. ALCALDE: Se les construyó instalaciones en la Alameda Bernardo O'Higgins y no las ocupan, vamos a seguir con problemas acá, es más entretenida la plaza.

4.12. Sobre vigencia de Directiva

SR. EDISON ORTIZ: Informar que el Secretario Municipal, Carlos Morales, averiguo por la vigencia de los dirigentes y corroboró que no estaban vigentes. Sobre el particular, pido que en el futuro frente a una duda como la señalada, se investigue primero, antes de tomar alguna resolución.

Siendo las 16:45 hrs., se da por terminada la presente Sesión de Concejo.